

## ACTA DE LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 párrafo 2º y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 39 y 40 de su Reglamento

### 1.- Lugar y fecha

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas del 16 de junio de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas del Octavo Piso de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en Calle Nueva York 115, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, Distrito Federal, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

### 2.- Preside el acto

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside este acto el C. Ing. Fernando Tehuintle Basáñez, Director General Adjunto de Transporte Multimodal y Logística de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, facultado mediante oficio 4.3.-661/2014, de fecha 09 de junio de 2014, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C.P. Pablo Suárez Coello, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

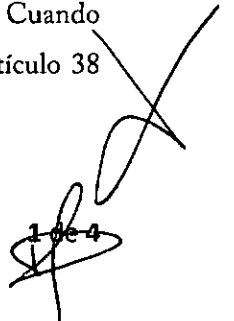
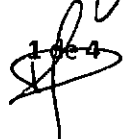
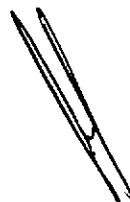
### 3.- Motivo

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N30-2014, que tiene como objeto la realización de la "Supervisión de Aplicación de Recursos Federales Reasignados al Proyecto de Transporte Masivo BRT en el corredor: Indios Verdes - Ecatepec"

### 4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos

De conformidad con lo establecido en el punto 5 (cinco) de la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N30-2014 y con fundamento en lo señalado en el artículo 38

RE





del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 16 de junio de 2014 a las 11:00 horas.

#### 5.- Licitantes Asistentes

Se encuentran presentes los invitados cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés en participar con el escrito correspondiente, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del Reglamento de la Ley:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1.	Grupo ADMA, S.A. de C.V.
2.	DTP, Desarrollo, Tecnología y Planeación, S.A. de C.V.

#### 6.- Aclaraciones de la Dependencia a los invitados

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, hace entrega a los participantes de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N30-2014, fotocopias del Anexo D "Tabulador de remuneraciones mínimas que recomienda la CNEC 2013", para consideración en la realización de su propuesta económica.

#### 7.- Solicitudes de aclaración formuladas por los invitados y respuestas por parte de la Secretaría

A continuación se manifiesta que para este acto no se presentaron preguntas por parte de los participantes.

#### 8.- Hechos relevantes y manifestaciones.

El Presidente de este acto, con base en lo estipulado en el tercer párrafo del artículo 40 del Reglamento de la Ley, manifiesta que no hay hechos relevantes ni comentarios que efectuar.

RE

/

**9.- Final**

En virtud de que los invitados presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley antes citada, las modificaciones efectuadas a la Invitación a cuando menos tres personas deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en la página de CompraNet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx> y se informa que un ejemplar estará visible en el Centro Integral de Servicios de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicado en la Planta Baja del edificio localizado en Nueva York 115, C.P. 03810. Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, México D.F., a partir del 16 al 24 de junio de 2014.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 13:25 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

Director General Adjunto de Transporte  
Multimodal y Logística

Ing. Fernando Tehuintle Basáñez  
Subdirectora de Coordinación y Evaluación de  
Corredores Multimodales

Director de Corredores Multimodales y  
Logística

Dr. David Guillermo Carrillo Murillo  
Subdirectora de Seguridad Operativa

Ing. Paola Margarita Nuñez Zatarain

Lic. Reyna Eugenia Enríquez García

**SCT**

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



Subsecretaría de Transporte  
Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal  
Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N30-2014

Órgano Interno de Control en la SCT

Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT

No asistió

No asistió

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

Grupo ADMA, S.A. de C.V.

DTP, Desarrollo, Tecnología y Planeación, S.A. de  
C.V.

Arq. Ángel Cabrera Malpica

Lic. Marcos Martínez Tirado

---

FIN DEL DOCUMENTO

RE

4 de 4